



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-1194- CONGRESO LA FAMILIA EN LA ANTIGUEDAD-EX-2023-00799317- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00799317- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-1194-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-1194-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “II CONGRESO INTERNACIONAL Y MULTIDISCIPLINAR SOBRE EL MUNDO ANTIGUO "LA FAMILIA EN LA ANTIGÜEDAD", organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia - Cantabria- Centro colaborador en Colindres, a realizarse el día 19 y 20 de octubre del presente año en la ciudad de Cantabria, España; **2)** Otorgar a la señora Prof. Mónica Villagra, DNI 16.158.944, Leg. 43010, representación ante el “II CONGRESO INTERNACIONAL Y MULTIDISCIPLINAR SOBRE EL MUNDO ANTIGUO "LA FAMILIA EN LA ANTIGÜEDAD".

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.